AUTORIZA USO PLAZA DE ARMAS.

DECRETO EX. Nº 129

MELIPILLA, 15 ENE. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)La carta de Batucada Picaflor;
b)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, a Batucada Picaflor, para realizar sus ensayos en Plaza de Armas, los días martes y viernes de cada semana, en un horario de 21:45 a 23:55 horas, a contar de la fecha del presente decreto y hasta el 30 de junio de 2015.

2.- La Sección Rentas y Patentes otorgara el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable de la realización de esta actividad será don Francisco Prieto Silva, [redacted] integrante de la Batucada Picaflor.

Anótese, comuníquese y archívese,

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/aoa.-
DISTRIBUCION:
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/